



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## PSOE pacta con ERC y Junts un nuevo texto de la amnistía con amplio perdón al terrorismo y a la malversación

La Comisión de Justicia del Congreso **ha aprobado este jueves el nuevo dictamen de la ley de amnistía**, incorporando las cuatro enmiendas transaccionales que el PSOE ha pactado con los partidos independentistas de ERC y de Junts.

La iniciativa ha salido adelante por 20 a 17 votos, al contar con el apoyo de PSOE, Sumar, ERC, Junts, Bildu, PNV y Podemos como representante del Grupo Mixto, frente al 'no' de PP y Vox.

En esta ocasión, se incorporan al texto de la Proposición de Ley de amnistía las enmiendas transaccionales acordadas por el PSOE, Junts y ERC para adaptar la norma a los estándares europeos, **dejando fuera las conductas más graves de terrorismo o traición** y los delitos de corrupción si hay enriquecimiento personal.

Los socios de Gobierno ven en la ley una oportunidad para iniciar una nueva etapa de normalización, mientras que PP y Vox han pedido la suspensión de la sesión para estudiar las enmiendas presentadas este jueves. Sin embargo, la Comisión de Justicia lo ha rechazado por tres votos en contra y dos a favor.

La secretaria general del PP, Cuca Gamarra, ha calificado las enmiendas aprobadas de "tropelía que **representa un absoluto ejercicio de corrupción política**". En este sentido, ha advertido que "no hay estándar democrático" que la valide y ha recordado que "el dolo" lo define el Código Penal. Por su parte, el diputado de Vox, Ortega Smi ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |